

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: REG. VIS. 2020-00626

NOTIFICADO POR ESTADO No. 13 DEL 28 DE ENERO DE 2022.

1.- Póngase en conocimiento de los extremos procesales, la entrevista practicada al menor de edad JUAN JOSÉ URREGO PANCHA, el pasado 9 de diciembre de 2021 (archivo Nos. 44 y 45).

2.- Se solicita al DEFENSOR DE FAMILIA adscrito a este despacho judicial, Dr. LENIN NOLBEIRO CAICEDO CIFUENTES, que se sirva allegar concepto sobre la entrevista practicada, determinando si en su criterio resultaría adecuada la fijación de visitas provisionales solicitadas por el demandante y la forma en que estas deberían adelantarse.

Para lo anterior, se concede el término de cinco (5) días.

Por secretaría librese la comunicación del caso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6793fc4c435b301574c71e853d1d6d417ff57c2aff9909c4c2fb6a3e009fa29**

Documento generado en 27/01/2022 10:28:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>